

Es cierto que estamos teniendo dificultades imprevistas en el acceso a la base de datos de la anterior aplicación, y somos conscientes de que están padeciendo injustificadamente que se esté dilatando más allá de lo razonable un trámite que en otras ocasiones se resolvía en unos pocos días.

Respecto a la incidencia más extendida, que es la referida a la no incorporación de datos introducidos en la aplicación, esperamos tener la información solicitada en los próximos días, pero tanto si se recibe como si se nos comunicaran nuevas dilaciones en la emisión de los informes requeridos, y con objeto de evitar seguir repercutiéndoles un inadecuado funcionamiento imputable exclusivamente a esta administración, en todo caso se resolverían las peticiones durante la primera semana de agosto.

Reitero mis disculpas por las molestias ocasionadas.

Un cordial saludo.

Javier Garrido Ramos
Coordinador del Área de Secretaríos Judiciales
Subdirección General de Programación de la Modernización